



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUATAQUI – CUNDINAMARCA**
jprmpalguataqui@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF: DECLARATIVO PERTENENCIA 2022- 00115
DEMANDANTE: SEGUNDO CARLOS HERMOSA MENA
DEMANDADO: EDGAR FERNANDO BARBOSA y otros..

Guataquí, Cund., Dieciocho (18) de enero de dos mil veintitrés (2023).

La nota devolutiva procedente de la oficina de registro de Instrumentos públicos de Girardot, déjese a disposición de la parte actora para los fines correspondientes, toda vez que sin la inscripción de la demanda el proceso no puede continuar con su curso legal.

NOTIFIQUESE:

El Juez,

JULIAN GABRIEL MARTINEZ ARIAS